

CONSTANCIA SECRETARIAL:25 DE MAYO/2023

-OFICIO procedente de la Policía Metropolitana de la ciudad.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés

Radicado No.170014003003-2023-00237-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO en contra de HAROLD LOPEZ CARDONA, el oficio procedente de la Policía Metropolitana de la ciudad, en donde informa que el demandado se encuentra pensionado, para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Valentina Jaramillo Marin, con una 'V' inicial muy prominente y fluida.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 086 Del 26/05/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria